



**CUERPO DE BOMBEROS
METROPOLITANO SUR**
COMANDANCIA

Cuartel General, Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur, 05 de Octubre de 2017

A contar de esta fecha dispongo lo siguiente

ORDEN DEL DIA N° 104/ 2017

En uso de las facultades dispuestas en el Art. 41 N° 4; 5 del Reglamento General del Cuerpo, dispongo lo siguiente:

- Amplíese el Interinaje de la Orden del día N° 91/2017, hasta las 23:59 horas del día 13 de octubre 2017.

Comuníquese a los señores miembros del Honorable Directorio, Oficiales Generales, Secretaría General, Departamentos de Comandancia y Superintendencia, infórmese a las Compañías, regístrese en los libros de Guardias semanales, publíquese en www.cbms.cl, listado de correos electrónicos y Central de Alarmas y Telecomunicaciones.



PEDRO FLORES MENDOZA
Comandante (I)
Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur